

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **1189** SOCIEDADE MIXTA DE TURISMO DE FERROL, S.A.

Por decisión del Presidente de la Sociedade Mixta de Turismo de Ferrol S.A., cumpliendo los requisitos de los artículos 173 a 177 de la LSC, se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en la Sala de Alcaldes del Concello de Ferrol (Plaza de Armas s/n), el día 04 del mes de mayo de 2023, a las 12:00 horas en primera convocatoria y en su caso, en segunda al día siguiente, 05 de mayo de 2023, en el mismo lugar y hora señalados para la primera, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 diciembre 2022.

Segundo.- Aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad en el ejercicio 2022.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, según propuesta por el órgano de administración de la sociedad en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022.

Cuarto.- Modificación del texto del artículo nº 9 de los Estatutos de la Sociedade Mixta de Turismo de Ferrol S.A., relativo a la forma de convocar la Junta General.

Quinto.- Aprobación del presupuesto de la Sociedad para el ejercicio 2023.

Sexto.- Aprobación del cese de D<sup>a</sup> María Teresa Deus Trasobares como miembro del Consejo de Administración y nombramiento de D<sup>a</sup> Eva Martínez como nuevo miembro del Consejo.

Séptimo.- Ruegos y Preguntas.

En relación con la aprobación de las Cuentas Anuales, y en virtud del artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa expresamente que a partir de la convocatoria de la Junta, cualquier socio podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a examen y aprobación.

En relación con la modificación del art.9 de los Estatutos, y de acuerdo con los artículos 286 y 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda a los socios que tienen derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación que se propone y el informe justificativo de la misma, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Ferrol, 23 de marzo de 2023.- El Presidente del Consejo de Administración, Angel Mato Escalona.

ID: A230010859-1